

LA SUSCRITA SECRETARIA DIANA CAROLINA TORRES BEJARANO AD JUDICANTE DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR

H A C E S A B E R

Que en el expediente No. 0119 – 2023 se dictó Auto No. 4756 de 13 de enero de 2023, por el cual se inició **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** contra **MARIA HERRERA**.

Que, no fue posible remitir comunicación a la última dirección de correo electrónico, o dirección de vivienda registrado en su hoja de vida, de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana del ICBF, ya que no registra en la planta del ICBF Regional Bogotá información remitida mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023 y con la información suministrada por Gestión humana de Centro Zonal Especializado Revivir en el año señalado no se identifica ningún Defensor de Familia con esa información, por lo que no se pudo citar a la investigada para proceder a la notificación personal de que trata el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019.

Que dicha comunicación no se pudo entregar de acuerdo con lo manifestado anteriormente.

Que, de conformidad con lo anterior, procede la notificación por edicto en los términos del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

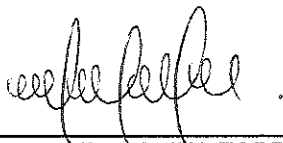
Así las cosas, se fija el presente edicto para notificar a la Sra. **MARIA HERRERA**, la decisión adoptada mediante Auto No. 4756 de 13 de enero de 2023, adoptada en el expediente disciplinario No. 0119-2023 el cual, en la parte resolutive indica lo siguiente:

"[...] **RESUELVE**

PRIMERO: *iniciar **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la servidora pública **MARIA HERRERA**, en su condición de Defensora de Familia Centro Zonal Revivir de la Regional ICBF Bogotá, en los términos del artículo 211 de la Ley 1952 de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. [...]*"

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA HOY **20 DE ABRIL DE 2023** SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA.



DIANA CAROLINA TORRES BEJARANO
Secretario Ad Judicante OCID

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

SE DESFIJA HOY, **25 DE ABRIL DE 2023** SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE.

DIANA CAROLINA TORRES BEJARANO
Secretario Ad Judicante OCID